

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

UNA PROPUESTA DE PARÁMETROS PARA DEFINIR EL TÉRMINO “ESTADO FALLIDO”, QUE PUEDE SER APLICADO A LA POLÍTICA INTERNA ECUATORIANA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Emiliana Terán Ricaurte

Relaciones Internacionales

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciada en Relaciones Internacionales

Quito, 15 de mayo de 2024

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

**UNA PROPUESTA DE PARÁMETROS PARA DEFINIR EL TÉRMINO “ESTADO
FALLIDO”, QUE PUEDE SER APLICADO A LA POLÍTICA INTERNA
ECUATORIANA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

Emiliana Terán Ricaurte

Sofia Zaragocin Carvajal, PhD

Quito, 15 de mayo de 2024

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

RESUMEN

En el ámbito de las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política, el término “Estado Fallido” ha sido objeto de debate y análisis continuo debido a sus implicaciones tanto a nivel nacional como internacional. La definición y caracterización de un estado como “fallido” no solo afecta la percepción y la política interna de un país, sino que también tiene repercusiones en las relaciones bilaterales y multilaterales entre naciones.

Este estudio se centra en proponer una serie de parámetros objetivos para definir el término “Estado Fallido”, con el objetivo de aplicarlo al contexto político interno ecuatoriano y a las Relaciones Internacionales de Ecuador. A pesar de su historia rica y su diversidad cultural, Ecuador ha enfrentado desafíos significativos en áreas como la gobernanza, seguridad y economía, lo que ha llevado a debates sobre su estabilidad y capacidad para funcionar como un estado soberano y efectivo.

Palabras clave: Estado Fallido, Sistema internacional, Institucionalidad, Gobernanza, Soberanía, Fallo o declive nacional, Amenaza, Gobernabilidad, Confianza

ABSTRACT

In the field of international relations and political science, the term "Failed State" has been the subject of ongoing debate and analysis due to its implications both at a national and international level. The definition and characterization of a state as "failed" not only affects the perception and domestic policy of a country but also can have repercussions on bilateral and multilateral relations between nations.

This study focuses on proposing a series of objective parameters to define the term "Failed State," with the aim of applying it to the internal political context of Ecuador and Ecuador's international relations. Despite its rich history and cultural diversity, Ecuador has faced significant challenges in areas such as governance, security, and economy, leading to debates about its stability and ability to function as a sovereign and effective state.

Keywords: Failed State, International system, Institutionalality, Governance, Sovereignty, National Failure or Decline, Threat, Gobernability, Reliance

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	8
Contexto	10
Justificación.....	14
Preguntas y Objetivos.....	17
Revisión de Literatura	18
Posicionalidad y Reflexividad.....	27
Discusión	30
Conclusiones	41
Referencias bibliográficas	44

INTRODUCCIÓN

Este estudio propone una serie de parámetros objetivos para definir el término ‘Estado Fallido’, con el objetivo de evaluar el contexto político interno de Ecuador y su impacto en las Relaciones Internacionales, buscando así proporcionar un marco robusto y adaptable para comprender la estabilidad y eficacia de los estados en el escenario global. En el ámbito de las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política, el término “Estado Fallido” ha sido objeto de debate y análisis continuo debido a sus implicaciones tanto a nivel nacional como internacional. La definición y caracterización de un estado como “fallido” no solo afecta la percepción y la política interna de un país, sino que también tiene repercusiones en las relaciones bilaterales y multilaterales entre naciones.

Este estudio se centra en proponer una serie de parámetros objetivos para definir el término “Estado Fallido”, con el objetivo de aplicarlo al contexto político interno ecuatoriano y a las Relaciones Internacionales de Ecuador. A pesar de su historia rica y su diversidad cultural, Ecuador ha enfrentado desafíos significativos en áreas como la gobernanza, seguridad y economía, lo que ha llevado a debates sobre su estabilidad y capacidad para funcionar como un estado soberano y efectivo.

El alcance de esta propuesta radica en la necesidad de contar con un marco claro y objetivo para identificar y categorizar a los Estados Fallidos, no solo en el caso ecuatoriano sino también en el ámbito internacional. En un mundo cada vez más globalizado y conectado, la estabilidad de los estados tiene implicaciones directas en la seguridad regional y global, así como en la cooperación internacional y el desarrollo sostenible. Además, de la búsqueda para contestar la pregunta: ¿Cuáles son las características definitorias y los parámetros que determinan un estado como “fallido” en el contexto político y social, y cómo esta definición tiene implicaciones en las Relaciones Internacionales?

Contemplando como respuesta la definición y parámetros que se plantean de la siguiente forma:

“Estado que se encuentra sobrepasado por las circunstancias de violencia, falta de confianza colectiva, fragilidad institucional y debilidad en soberanía; que afronta la posibilidad de declive o descomposición. Representando una posible amenaza para sus ciudadanos y el sistema internacional”

A través de este estudio, se busca contribuir al campo de las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política proporcionando un marco robusto y adaptable que permita una comprensión más profunda y precisa de lo que constituye un “Estado Fallido”, y cómo estos parámetros pueden ser aplicados de manera efectiva al contexto ecuatoriano y a las dinámicas de las Relaciones Internacionales en las que Ecuador participa.

La relevancia de esta propuesta no sólo se limita al ámbito académico; tiene implicaciones directas en la seguridad regional y global, así como en la cooperación internacional y el desarrollo sostenible. En un mundo cada vez más interconectado, la estabilidad de los estados es fundamental para mantener un orden global equilibrado. Por lo tanto, contar con un marco robusto para identificar y categorizar a los Estados Fallidos se vuelve crucial para abordar los desafíos que plantean a la comunidad internacional.

Esta investigación se centra en proponer un conjunto de parámetros objetivos para definir un Estado Fallido, basados en un análisis de la literatura existente, consultas con diversos expertos en distintas áreas y reflexiones personales. Los parámetros identificados abarcan áreas como la gobernanza, seguridad, economía, servicios básicos y Relaciones Internacionales, destacando la inestabilidad política, el deterioro económico y los fallos en la prestación de servicios como indicadores clave. Para al final entregar conclusiones sobre la discusión, recomendaciones para futuros estudios y un posible aporte al plantear una definición que sea concisa y consistente sobre que es un “Estado Fallido”.

CONTEXTO

El término "Estado Fallido" ha sido objeto de análisis y discusión en el ámbito de las Relaciones Internacionales y ciencias políticas, su atribución se ha extendido entre académicos y expertos en la materia. Si bien no fue definido por Max Weber, un destacado politólogo estadounidense, su obra "Economía y Sociedad" proporciona una perspectiva que se alinea con la noción contemporánea de Estado Fallido (2014). Weber exploró la falta de capacidad de un Estado para ejercer el monopolio legítimo de la violencia, esencial para mantener el orden y control interno. Aunque Weber (2014) no utilizó expresamente el término "Estado Fallido", su análisis se convierte en una pieza clave para entender la idea de que un Estado ha fallado cuando no puede ejercer control efectivo sobre sus ciudadanos y su territorio delimitado.

El surgimiento del término "Estado Fallido" en el discurso académico y político se intensificó en las décadas de los 80 y 90. Este incremento en su popularidad coincidió con cambios geopolíticos significativos y el colapso de varios regímenes gubernamentales. Aunque no se puede señalar un momento preciso en la historia en el que apareció el término, su adopción y uso fueron creciendo de manera gradual. Durante este tiempo, los analistas y expertos comenzaron a emplear el concepto en el contexto de conflictos y crisis internacionales.

Sin embargo, la globalización ha introducido un elemento de debate y crítica en torno al término "Estado Fallido". La falta de parámetros claros para su definición ha contribuido a que su uso se vuelva subjetivo y ambiguo. En la actualidad, el término se aplica en diversas ocasiones y en distintas partes del mundo. Países como Somalia, Afganistán, Sudán del Sur y, más recientemente, Ecuador, han sido etiquetados como estados que enfrentan desafíos significativos en la autoridad estatal. Los indicadores clave utilizados

para evaluar si un país puede ser considerado como Estado Fallido incluyen la seguridad, la eficacia institucional, el tipo de gobernanza, la estabilidad política y económica.

La aplicación de estos indicadores como argumento para declarar un estado como fallido ha generado controversias. Algunos críticos sostienen que el término simplifica en exceso situaciones complejas y puede no captar la totalidad de los desafíos que enfrenta un país. Por otro lado, defensores del concepto argumentan que es una herramienta útil para destacar desafíos graves en las instituciones gubernamentales y la estabilidad. La ambigüedad en su definición plantea la necesidad de una reflexión más profunda sobre cómo evaluar la capacidad de un Estado y qué parámetros deben considerarse para declararlo como "fallido".

Ampliando el contexto sobre el término, el ejemplo histórico de Somalia en la década de los 90 proporciona una profunda comprensión de lo que implica ser considerado un Estado Fallido. En ese periodo, Somalia experimentó un colapso total de su gobierno central y una pérdida efectiva de control sobre su territorio, ilustrando diversos factores que contribuyeron al declive de esta nación. La guerra civil se erigió como el principal catalizador de la situación somalí. Conflictos internos, motivados por intereses y luchas de poder, desgarraron el país y amplificaron las tensiones étnicas y regionales, generando un caos generalizado. Este enfrentamiento armado resultó en la pérdida de control del gobierno central liderado por Siad Barre, permitiendo que diferentes facciones rebeldes tomaran el control absoluto de ciertas regiones del país. La desintegración institucional fue otro aspecto clave en el colapso de Somalia. Las instituciones gubernamentales se desmoronaron, dejando al país sin una administración coherente capaz de garantizar el orden, la seguridad y la prestación de servicios básicos. La falta de una estructura gubernamental funcional llevó a un vacío de poder, exacerbando la situación de crisis. La crisis humanitaria y la hambruna que afectaron a Somalia durante este periodo fueron

consecuencias directas de la falta de coordinación en la gobernanza. La ausencia de un gobierno efectivo para gestionar recursos y proporcionar ayuda humanitaria contribuyó a una catástrofe humanitaria, afectando gravemente a la población. Adicionalmente, la violencia y la inseguridad surgieron como resultado del desplazamiento masivo de la población. Millones de somalíes buscaron refugio en campos de desplazados y en países vecinos, generando un descontento masivo que aumentó aún más la inestabilidad del país.

El contexto actual de Ecuador agrega una capa adicional a la discusión sobre la posible aplicación del término "Estado Fallido". En la actualidad, Ecuador enfrenta una serie de desafíos políticos, económicos y sociales que han impactado la percepción de la estabilidad y eficacia gubernamental. Desde el cambio de gobierno en mayo de 2021, con la asunción de Guillermo Lasso a la presidencia, el país ha estado inmerso en esfuerzos por abordar problemas económicos persistentes y construir una agenda que responda a las demandas ciudadanas. La crisis económica, agravada por la pandemia de COVID-19, ha dejado a Ecuador con la tarea de estabilizar su situación financiera y buscar soluciones para la deuda externa. Después las cosas en el país empeoraron, a raíz que el presidente Guillermo Lasso anunció la muerte cruzada, se presentaron elecciones presidenciales anticipadas, las cuales fueron víctima de violencia, incertidumbre y descontento. En estas elecciones se evidenció la inseguridad del país con el asesinato de un candidato presidencial y las revueltas en diferentes cárceles del Ecuador. Además, Ecuador ha experimentado tensiones políticas y sociales, evidenciadas en manifestaciones y protestas que reflejan descontento con algunas políticas gubernamentales. Este ambiente de desafíos políticos y sociales puede influir en la percepción de la estabilidad del Estado. Al ganar el candidato Daniel Noboa, el país se vio involucrado en un momento de extrema , en el cual se declaró la existencia de grupos terroristas y un estado de guerra. El ciudadano se vio involucrado en situaciones de secuestros, extorsiones, asesinatos y

violencia, ampliando la percepción de que el estado no tenía en su poder el control de la nación, ni el monopolio de la fuerza.

En términos de seguridad, Ecuador ha enfrentado problemas relacionados con la delincuencia urbana y la percepción de inseguridad en algunas zonas. Aunque estos desafíos no son exclusivos de Ecuador y son comunes en diversas partes del mundo, su manejo puede afectar la percepción general de la capacidad del Estado para garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

En esta parte del contexto es importante aclarar que la constitución ecuatoriana establece parámetros para el buen vivir de la ciudadanía. Estos parámetros indican las bases que el Estado debería cumplir para garantizar la eficacia de las instituciones, en el caso del contexto actual del Ecuador, podemos entender que el país se ha enfrentado a problemas en el presupuesto estatal, problemas en garantizar el acceso a medicinas y atención médica, problemas en el control de las cárceles, problemas en el acceso y debilidad educativa, entre otros. La dinámica internacional también desempeña un papel significativo en el contexto actual de Ecuador. Las relaciones diplomáticas, los acuerdos comerciales y la participación en organizaciones regionales son elementos que influyen en la posición del país en el escenario internacional. La capacidad del gobierno para manejar estos aspectos puede ser fundamental para determinar su estabilidad y eficacia.

En este contexto, la aplicabilidad del término "Estado Fallido" a Ecuador se vuelve objeto de debate. La adopción del término puede depender no solo de indicadores objetivos, como la seguridad y la eficacia institucional, sino también de la interpretación subjetiva de los eventos y decisiones políticas.

En resumen, aunque este término ha evolucionado con el tiempo, ya que la situación política internacional cambia y se generan nuevas interpretaciones o aplicaciones de los

términos en las Relaciones Internacionales, muchas veces se ha preferido usar conceptos similares como: fragilidad estatal o conflictividad. En otras palabras, el término "Estado Fallido" ha incrementado su definición a lo largo del tiempo, desde las contribuciones teóricas de Max Weber hasta su adopción generalizada en el discurso político y académico actual. Su aplicación en situaciones concretas sigue siendo motivo de discusión, y la falta de una definición precisa plantea desafíos en la evaluación de la efectividad y estabilidad de los Estados en un mundo cada vez más interconectado. En el contexto actual de Ecuador presenta una combinación de desafíos económicos, políticos y sociales que influyen en la percepción de la estabilidad del Estado. La aplicación del término "Estado Fallido" requiere una evaluación cuidadosa de múltiples factores y una comprensión completa de la complejidad de la situación actual del país. Entendiendo que principalmente el colapso institucional puede llevar a un país a un estado de descomposición política y social, destacando la importancia de abordar no sólo desafíos políticos y económicos, sino también la permanencia estable de los compromisos de las instituciones.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se enfoca en llevar a cabo un análisis exhaustivo y en proponer posibles parámetros para identificar y definir de manera precisa un Estado Fallido. Además, se abordarán las implicaciones que este término podría tener tanto en la política interna como externa de un país, centrándose específicamente en el contexto de Ecuador. La razón fundamental detrás de esta investigación se encuentra en la falta de explicación y claridad que rodea a este término. A pesar de ser una expresión relativamente nueva, en el contexto de la actual globalización, se ha vuelto controversial. Esto se debe a que, en

varios casos, puede simplificar en exceso situaciones complejas que enfrenta un país, o incluso reflejar sesgos culturales o políticos al utilizarse.

Por otro lado, esta tesis busca arrojar luz sobre las implicaciones que conlleva la declaración de ser un Estado Fallido, tanto en términos de la política y el control interno de un país, entendemos que esta declaración implica una pérdida de control sobre la nación y genera un sentimiento de incertidumbre entre los ciudadanos. La investigación también examina las implicaciones en la política exterior del país, ya que la declaración de ser un Estado Fallido puede afectar las relaciones bilaterales y el interés en formar alianzas de otras naciones con el país afectado por las consecuencias de este término.

En el ámbito internacional, la etiqueta de "Estado Fallido" puede tener consecuencias considerables en las relaciones diplomáticas. Otros países pueden ser reacios a establecer acuerdos o alianzas con una nación percibida como incapaz de mantener el control interno. Por lo tanto, es necesario examinar cómo se desarrollan y evolucionan las relaciones exteriores de un país después de recibir tal clasificación.

El propósito adicional de esta investigación es contribuir al conocimiento base de este término en distintas ramas de estudio, aclarando los parámetros necesarios para considerar que una nación se clasifica como Estado Fallido. En este sentido, se propone un aporte específico en forma de una definición concisa y flexible. Esta definición, que organiza y presenta información para resumir y comparar características relacionadas, se plantea como una herramienta útil para la academia y para futuras investigaciones en esta área. Proporcionando varios puntos base relacionados entre sí, que ayudarán a definir de manera más precisa el concepto de Estado Fallido.

Otra motivación importante de esta investigación es la posibilidad de que, mediante la definición de parámetros claros, se puedan determinar las causas y consecuencias asociadas al término. Buscando identificar las fuentes de debilidad de un Estado,

investigar sus fallas institucionales, analizar sus alcances constitucionales y, posiblemente, prever las afectaciones de esta declaración en un futuro. Esta propuesta no solo puede establecer un camino hacia la solución de problemas institucionales, sino que también puede orientar la toma de decisiones gubernamentales para remediar o evitar las consecuencias de un Estado Fallido.

En el caso de Ecuador, como país de interés en esta investigación, es crucial contextualizar la situación política, social y económica. La identificación de un estado como "fallido" no solo se basa en indicadores cuantificables, sino también en factores subjetivos y contextualizados. Por lo tanto, es imperativo examinar de cerca la historia reciente de Ecuador, sus desafíos políticos y económicos, y cómo estos podrían contribuir a una percepción de Estado Fallido.

Además, al abordar las implicaciones de este término, es esencial considerar la carga emocional y psicológica que conlleva. Declararse como un Estado Fallido no solo afecta las relaciones exteriores, sino que también tiene consecuencias significativas a nivel interno. Los ciudadanos pueden experimentar un deterioro en la confianza en las instituciones gubernamentales, lo que a su vez podría alimentar tensiones sociales y políticas. Explorar estas dimensiones emocionales es vital para comprender completamente el impacto de la designación de un estado como "fallido".

Continuando con la razón del análisis y la propuesta de parámetros para identificar un Estado Fallido, es esencial abordar la complejidad inherente de este concepto. La falta de una definición precisa ha llevado a que diversas regiones del mundo utilicen el término de manera subjetiva, lo que resalta la necesidad de una exploración más profunda y específica.

Entender con claridad a qué se refiere el término nos permitirá establecer medidas efectivas que solucionen las fallas en la institucionalidad o en las relaciones exteriores

que podrían haber sido afectadas por la falta de control interno. En última instancia, esta investigación se plantea como un esfuerzo integral para contribuir al conocimiento académico y ofrecer orientación práctica en la comprensión y gestión de los Estados Fallidos.

En última instancia, la investigación aspira no solo a definir el término "Estado Fallido" sino también a proporcionar una comprensión más profunda de sus ramificaciones políticas, sociales y económicas. Al examinar de manera crítica los factores que contribuyen a esta clasificación y proponer herramientas prácticas para su evaluación, se busca contribuir significativamente al conocimiento académico y al debate político en este campo. La reflexión sobre el caso específico de Ecuador ofrece un enfoque concreto para abordar los desafíos y oportunidades asociados con la percepción de un estado como "fallido".

PREGUNTAS Y OBJETIVOS

Pregunta central:

- ¿Cuáles son las características definitorias y los parámetros que determinan un estado como “fallido” en el contexto político y social, y cómo esta definición tiene implicaciones en las Relaciones Internacionales?

Preguntas auxiliares:

- ¿Cómo la ausencia de la definición de Estado Fallido afecta la interpretación del término y la aplicación en el ámbito internacional?
- ¿Cuál es la afectación a un país en sus relaciones en el sistema internacional, al declararse como Estado Fallido?
- ¿Cuál es la posición de Ecuador con respecto a la declaración como Estado Fallido, a raíz de sus conflictos internos de seguridad y control?

Objetivo central:

- Analizar las características definitorias de un Estado Fallido, identificando los parámetros de este término, con el fin de desarrollar un Marco claro que permita la evaluación de las implicaciones en los estados que se encuentren en una situación de fragilidad.

Objetivos auxiliares:

- Explorar como la falta de una definición clara de Estado Fallido ha impactado en la interpretación del término y su aplicación en el ámbito internacional, así contribuir a un entendimiento más preciso y coherente sobre esta situación en los estados.
- Examinar las consecuencias en las relaciones de un país en el sistema internacional al auto declararse como Estado Fallido, analizando los efectos diplomáticos, económicos y sociales que esta declaración conlleva, así comprendiendo mejor las implicaciones de esta categorización en el contexto global.
- Investigar la posición de Ecuador frente a la posible declaración de Estado Fallido, enfocado en los actuales conflictos internos de seguridad y control. Buscando así un análisis de cómo la nación está abordando estos desafíos y cuáles serían las percepciones, políticas y acciones de Ecuador en respuesta a la categorización.

REVISIÓN DE LITERATURA

Este trabajo tiene como objetivo el proporcionar parámetros más claros que definan de forma más el término Estado Fallido, considerando que esta definición podrá ser aplicada

a la política interna ecuatoriana y a la afectación de esta categorización en las Relaciones Internacionales. Se busca analizar la afectación que se tiene en la interpretación y aplicación del término por la falta de una definición concisa, interpretar cuáles son las consecuencias de la declaración como Estado Fallido en el sistema internacional, incluyendo la comprensión de la posición actual de Ecuador ante la posible categorización de Estado Fallido por sus conflictos internos de seguridad y control. Con esta propuesta de proyecto se permitirá evaluar las implicaciones de los estados en una situación de fragilidad, Analizar los efectos diplomáticos, económicos y sociales de un posible Estado Fallido en el contexto global, pero sobre todo aportando a un entendimiento más preciso y coherente sobre el término Estado Fallido y la importancia de un consenso general en la definición del mismo. La propuesta de este trabajo pretende identificar las características base de término Estado Fallido, llegando a un consenso entre diversas fuentes que plantean características como: falta de control en el territorio, deficiencia al proporcionar servicios básicos a la población, inseguridad, injusticia y control, poca legitimidad, corrupción, conflictos internos o externos, falta de institucionalidad o instituciones frágiles, inestabilidad política, incapacidad de cumplir con sus obligaciones internacionales, poca calidad de vida, entre otros.

A través de la propuesta de este trabajo se puede asegurar mayor claridad sobre el término, entendiendo que la definición y comprensión de un Estado Fallido es fundamental en el ámbito político y académico debido a su impacto en esta vida regional e internacional, los derechos humanos, la seguridad global y el desarrollo socioeconómico. El entender cuáles son las causas y características de un estado permite que los actores internacionales puedan diseñar estrategias efectivas para prevenir conflictos, promover la paz, instituciones, redireccionar políticas públicas y reconstruir o apoyar a estados frágiles. Establecer mejores parámetros en el término puede ayudar a la identificación temprana

de un estado en riesgo de fallar, en su definición es de suma importancia y a que radica la capacidad de mejorar políticas y acciones que promuevan el bienestar tanto a nivel nacional como interna internacional. Es importante entender que este término puede llevar a graves consecuencias no sólo en el ámbito interno de un país, sino también en el sistema internacional, ya que abre camino a situaciones que no sólo amenazan la seguridad de la región, sino que también tiene ramificaciones a nivel global. Es imperativo entender cuáles son las consecuencias de un Estado Fallido ya que, en materia de derechos humanos, se puede presentar un deterioro significativo en la calidad de vida de una población, que puede llevar a crisis humanitarias y problemas al momento de diseñar intervenciones efectivas. El encontrar un consenso en la definición de un Estado Fallido es esencial para abordar los problemas que lo suben y desarrollar estrategias efectivas para prevenir esta categorización o mitigar sus impactos.

Explorando las dimensiones y características de un Estado Fallido, para una definición integral.

Al abordar las dimensiones y características de un Estado Fallido con el objetivo de alcanzar una definición integral, nos enfrentamos a la realidad de que este término, aunque relativamente nuevo y novedoso, carece de una definición precisa y unánime entre los expertos. En los principales debates sobre este tema, se destaca repetidamente la estrecha relación entre la categorización de un estado como fallido y las cuestiones de seguridad. Desde una perspectiva política y sociológica, los estados son agrupados según el grado de amenaza que representan para la protección de su población frente a la violencia. Asimismo, se argumenta que estos estados se encuentran al margen del derecho

nacional o internacional, lo que les exime de responsabilidades tanto con el sistema internacional como con sus propios ciudadanos. (Ruiz, 2011)

Sin embargo, también se plantea el riesgo de que este concepto sea malinterpretado o utilizado sin fundamentos sólidos, incluso siendo manipulado por intereses políticos de otros países. En este sentido, se sugiere que la categorización de un estado como fallido puede ser utilizada para minimizar o justificar intervenciones en potenciales amenazas percibidas por ciertos países. Además, se advierte sobre el peligro de que esta etiqueta se utilice para criticar y cuestionar la gestión del control de las instituciones de un país, ya sea con fines políticos internos o externos, o con objetivos mediáticos. En esta línea de pensamiento, los autores resaltan varios conceptos clave que podrían servir como base para comprender el concepto de un Estado Fallido. Entre estos conceptos se encuentran la inestabilidad, la falta de gobernabilidad, el déficit democrático (Chomsky, 2017), la descentralización del poder, la autoridad limitada del estado, la ausencia de un monopolio efectivo de la fuerza y los recursos insuficientes para hacer frente a grupos que buscan desestabilizar el orden establecido. El aporte de este trabajo es el ampliar la exploración de las dimensiones y características de un Estado Fallido, revelando la complejidad de la categorización y la falta de consenso en torno a su definición, este proyecto está direccionado a establecer mejor los parámetros de un Estado Fallido y encontrar las implicaciones de esta categorización, sin contar que pretende analizar los factores de riesgo y los intereses externos que pueden presentarse al momento de esta declaración. Es crucial abordar este tema con un enfoque multidisciplinario y considerar los diversos factores que contribuyen a la fragilidad y la falta de capacidad de un estado para cumplir con sus funciones básicas. Y de esta forma poder comprender adecuadamente este fenómeno, encontrando cuáles pueden ser sus causas y consecuencias, no sólo a corto sino a largo plazo, además de enfocarse en el impacto a nivel nacional y en el sistema

internacional, con esto entender los intereses que están atrás de esta categorización y cómo llegar al consenso de término se pueden desarrollar estrategias efectivas para prevenir los factores de riesgo o mitigar las implicaciones de esta fragilidad o falla. Sobre todo, un gran aporte de las fuentes en términos de: déficit democrático, elementos desestabilizadores y la retórica política del término Estado Fallido (Zapata, 2014).

Desglose de causas y consecuencias en los Estados Fallidos, una evaluación crítica para comprender los desafíos, implicaciones y estrategias de recuperación.

En el análisis exhaustivo de las causas y consecuencias de los Estados Fallidos, y al intentar crear una evaluación crítica que nos permita comprender los desafíos, implicaciones y estrategias de recuperación, podemos observar que varios académicos y expertos sostienen que el término "Estado Fallido" suele ser considerado más como una categoría política que jurídica. En este contexto, se destaca que la categorización de un estado como fallido suele utilizarse para justificar acciones destinadas a neutralizar posibles amenazas provenientes de estos estados, ya sea percibidos como lugares propicios para el florecimiento de organizaciones terroristas y redes de crimen internacional, o como gobiernos incapaces de mantener el orden y la estabilidad. Se entiende que esta categoría suele ser de interés para el calificador (Di John, 2010), ya que permite justificar intervenciones en estados más débiles o pobres que amenacen la seguridad e intereses comerciales de otros países o del sistema internacional. Esto pone de manifiesto cómo las grandes potencias han aprovechado la fragilidad institucional y los elementos desestabilizadores para ampliar sus territorios o promover sus ideologías. Entre las consecuencias de esta categorización, no solo se encuentra el colapso a corto o mediano plazo del Estado en sí, sino también la puesta en duda de su estatalidad. Los

autores señalan que este término ha ganado fuerza con la globalización, lo que ha llevado a su mediatización y a un amplio debate para definir sus parámetros. Es importante destacar que existen diferencias entre un Estado Fallido y un estado delincuente o frágil (Fernández, 2009), pero cuando se habla de Estados Fallidos, se relaciona directamente con procesos de crisis o descomposición interna que pueden representar peligros para su población y para la seguridad internacional. Estos estados se encuentran fragmentados por diversas razones y, por ende, no pueden garantizar la seguridad interna de su país ni el monopolio legítimo de la fuerza, lo que puede implicar que un país esté controlado por organizaciones criminales. Esto da lugar a problemas como el narcotráfico, la trata de personas y la violación de los derechos humanos, lo que afecta no solo al país en cuestión, sino también a sus vecinos y, por ende, a la paz global. Por otro lado, en la literatura de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, se plantean ciertas funciones básicas que debería cumplir un Estado, y si estas no se cumplen, se describe al estado como fallido. Este fenómeno se caracteriza por ser totalmente incapaz de mantenerse como miembro de la comunidad internacional. Las implicaciones de que las funciones básicas de un Estado dejen de funcionar y se pierda la estructura o autoridad se reflejan en el flujo de refugiados, la inestabilidad política y las guerras, lo que demuestra que el orden político puede desintegrarse o desestabilizarse (Álvarez, 2007). La propuesta de este proyecto pretende ofrecer una estructura sistemática para evaluar y comparar las características clave de un Estado Fallido, lo que permitiría establecer indicadores que determinen las causas y consecuencias asociadas con este término. El tener mayor claridad en la descripción de un Estado Fallido, puede ayudar a quien toma las decisiones a tener las medidas adecuadas ya sea para prevenir, redireccionar o mitigar las consecuencias de la falla estatal. Los estados en declive o descomposición muchas veces se ven afectados por el término poco preciso de "Estado Fallido", ya que no se suele hacer

un enfoque multidimensional que explique las debilidades o fallas en la estructura social e institucional desde una perspectiva política, histórica y sociológica.

Análisis de la aplicabilidad del concepto de Estado Fallido y su impacto en la realidad nacional, desafíos y oportunidades ecuatorianas.

Al profundizar en la evaluación del impacto y la aplicabilidad del concepto de "Estado Fallido" en el contexto ecuatoriano, se hace necesario explorar una amplia gama de percepciones socioeconómicas y políticas presentes en la ciudadanía, especialmente en lo referente a la institucionalidad y la gobernanza nacional. Estos aspectos adquieren una relevancia crucial al intentar comprender y categorizar la situación de Ecuador dentro del marco de un estado que enfrenta serias dificultades. La categorización de "Estado Fallido" se convierte en una herramienta conceptual que se emplea cuando las circunstancias y responsabilidades de una nación no se encuentran en un estado funcional adecuado, habiendo perdido la legitimidad del poder y siendo incapaz de asegurar el bienestar de su población de manera efectiva. Desde el año 2019 hasta la actualidad, se han registrado momentos críticos en la historia ecuatoriana que han suscitado debates sobre la posibilidad de que el país pueda caer en la categoría de Estado Fallido (Haro, 2022). En este sentido, se han identificado múltiples factores que han contribuido a socavar el control institucional y gubernamental sobre el territorio, lo que proporciona argumentos sólidos para considerar a Ecuador como un estado en crisis debido a los conflictos internos que enfrenta. Asimismo, se lleva a cabo un análisis detallado de la percepción de la ciudadanía ecuatoriana hacia la gobernanza durante el mandato del presidente Guillermo Lasso (Aguirre & Rodríguez, 2023). Durante este periodo, se ha observado un deterioro en la gobernanza, el desarrollo sostenible y la administración del Estado, lo que

ha generado no solo un periodo de inestabilidad para el país, sino también una creciente preocupación por el aumento de la inseguridad, la delincuencia organizada, la pobreza, la falta de educación y la atención en salud pública. Esta situación se ha visto agravada por una percepción generalizada de corrupción en las instituciones del país, lo que ha resultado en una administración poco eficaz y ha contribuido a la percepción de Ecuador como potencialmente un Estado Fallido. En este contexto, se ha llevado a cabo un estudio exhaustivo con el objetivo de evaluar la percepción de la población frente a la institucionalidad y la aceptación hacia el gobierno. Se han explorado diversas perspectivas sobre las fallas estatales y se han buscado "responsables", ya sea culpando al gobierno, al sistema internacional, a grupos antagónicos o a intervenciones extranjeras. Al analizar la posición de Ecuador frente a una posible categorización como Estado Fallido, es fundamental considerar si el Estado ecuatoriano puede garantizar a la población control, justicia, salud, seguridad, alimentación, libre movilidad, servicios básicos, actividades económicas, entre otros aspectos. Si no puede cumplir con estas medidas mínimas para el bienestar ciudadano, se puede afirmar que se ha roto el contrato social y que el país está en riesgo de colapsar. En el último periodo, Ecuador ha experimentado una pérdida significativa de control sobre sus elementos constitutivos, como la población, la soberanía y el territorio. Se han identificado numerosos elementos desestabilizadores que han obstaculizado el logro de los objetivos del país y que han llevado a una situación en la que ya no se puede garantizar el control territorial ni el monopolio legítimo del uso de la fuerza (Guerrero & Merizalde, 2024). Es fundamental distinguir entre la fragilidad y la falla, ya que mientras que la fragilidad implica un estado de alerta elevada, pero con cierto grado de legitimidad para tomar decisiones colectivas, la falla implica una pérdida total de control y autoridad sobre el territorio y la población. Este proyecto plantea investigar a mayor profundidad las implicaciones a nivel nacional

y en el sistema internacional de que Ecuador sea categorizado como un Estado Fallido. Se busca comprender la globalización del término, las causas de la fragilidad en el interior del país y las posibles consecuencias en las Relaciones Internacionales con el resto del mundo. La exploración detallada de estas cuestiones contribuirá a una comprensión más completa y matizada del estado actual de Ecuador y sus perspectivas futuras.

Relacionar los enfoques teóricos de los subtemas anteriormente planteados nos permite observar que prácticamente todos los autores coinciden en que el término es bastante impreciso y poco claro de forma frustrante. Recalcan la importancia de llegar a un consenso en la definición, ya que será un paso fundamental para construir un camino iluminado que presente las causas de fragilidad, las medidas de prevención, acciones que permitan redireccionar el control del Estado, formas de mitigar las consecuencias de la falla estatal y, finalmente, una mayor comprensión de las complejidades en el sistema internacional. Se planteó una relación entre quien cataloga los Estados Fallidos y cuáles son los intereses de por medio, intentando entender si el descontento social o el aumento de la violencia han sido consecuencia de esta categorización, viendo la relación directa en si a nivel interno la preocupación y descontento poblacional es una causa o es el resultado de un Estado Fallido, y si a nivel internacional la categorización es una decisión política con intereses para justificar intervenciones o poner en duda la legitimidad de una nación. Poniendo en discusión temas y conceptos como la soberanía, las Relaciones Internacionales, el uso de la fuerza y los principios básicos del derecho internacional; enfocándose en que a través de la globalización se tomen en cuenta los valores e ideas para entender las peleas de poder y crisis. Todos los autores recalcan la importancia de tener establecido cuáles son las funciones mínimas que debería cumplir un estado, para que en caso contrario de que no se cumplan, poder clasificarlo como fallido y generar una hoja de ruta que corrija estas debilidades. La investigación de este tema se vuelve

fundamental en este momento tan globalizado, en el cual este término que ha tomado tanto poder, es importante cerrar el vacío que ha dejado la falta de consenso al momento de definir este término.

POSICIONALIDAD Y REFLEXIVIDAD

En este trabajo de investigación, es crucial reconocer y comprender mi propia posicionalidad en relación con el tema abordado. Como investigadora, mi posición personal, influenciada por mis experiencias, valores y conocimientos previos, inevitablemente moldea mi enfoque y perspectiva sobre los parámetros e implicaciones de los Estados Fallidos. En este sentido, este texto de posicionalidad y reflexión tiene como objetivo explorar y articular mi posición en este campo de estudio, así como justificar las razones que fundamentan mi postura frente a los Estados Fallidos.

Al adentrarme en el análisis de los parámetros e implicaciones de los Estados Fallidos, es esencial reconocer mi posición como investigador/a en este ámbito. Mi interés por este tema surge de una profunda preocupación por las consecuencias sociales, políticas y humanitarias que surgen cuando un estado no puede cumplir con sus funciones básicas para garantizar el bienestar y la seguridad de su población. Mi posicionalidad en este contexto se fundamenta en una combinación de experiencias personales, estudios académicos y una firme convicción en la importancia de abordar este fenómeno desde múltiples perspectivas.

En esta propuesta de proyecto que plantea el llegar a un consenso de los parámetros e implicaciones a nivel nacional y en las Relaciones Internacionales, entiendo que en este caso debería separar mi experiencia personal que me impulso a escoger el tema y el análisis crítico- objetivo que se realiza con la investigación sobre el tema. En el análisis de los Estados Fallidos, es esencial adoptar una postura que se base en datos objetivos,

teorías establecidas y evidencia empírica para comprender la complejidad de este fenómeno. En primer lugar, al abordar los parámetros de un Estado Fallido, es fundamental considerar indicadores objetivos como la capacidad del gobierno para mantener el orden público, proporcionar servicios básicos a la población, garantizar la seguridad y proteger los derechos humanos. Estos parámetros pueden ser evaluados mediante métricas reconocidas a nivel internacional, como el Índice de Fragilidad del Estado o el Índice de Desarrollo Humano. Al examinar las implicaciones de los Estados Fallidos, es crucial analizar sus consecuencias tanto a nivel nacional como internacional. Las implicaciones pueden manifestarse en diversas áreas, como el aumento de la inseguridad, la proliferación de conflictos internos, la violación de los derechos humanos, el desplazamiento de personas y el impacto en la estabilidad regional. Estas implicaciones pueden tener repercusiones significativas en la seguridad global, la cooperación internacional y el desarrollo sostenible.

Para desarrollar una posición crítica y objetiva sobre este tema, es necesario examinar múltiples perspectivas y enfoques académicos. Esto implica considerar las teorías establecidas en el campo de estudio de los Estados Fallidos, como la teoría de la fragilidad estatal, la teoría del conflicto y la teoría del desarrollo, para comprender las causas subyacentes y los factores que contribuyen a la fragilidad estatal. Además, es importante la evidencia empírica para contextualizar las discusiones teóricas y respaldar los argumentos con datos concretos. En este caso es importante mantener una postura imparcial y objetiva que pueda contribuir de manera significativa al entendimiento de este fenómeno complejo y a la búsqueda de soluciones efectivas para abordar sus desafíos.

Sin embargo, es fundamental recalcar que, como una estudiante de Relaciones Internacionales ecuatoriana, mi perspectiva sobre los parámetros e implicaciones de los Estados Fallidos está influenciada por las experiencias históricas y contemporáneas de mi

país, así como por mi identidad cultural y mi contexto socioeconómico. Ecuador, al igual que muchos otros países en América Latina, ha enfrentado desafíos significativos en términos de gobernabilidad, seguridad y desarrollo, que han sido exacerbados por factores internos y externos. En este sentido, mi posicionalidad se enmarca en un profundo interés por comprender cómo los Estados Fallidos afectan a las sociedades, las comunidades y las personas a nivel local y global, y cómo estas dinámicas se reflejan en la realidad ecuatoriana.

La reflexividad es una práctica esencial en la investigación académica, especialmente cuando se abordan temas complejos como la definición y caracterización de Estados Fallidos. En esta sección, reflexionaré sobre cómo mi formación académica, experiencias personales y perspectivas pueden haber influido en mi investigación y en la propuesta de parámetros para identificar Estados Fallidos. Mi interés en la temática de los Estados Fallidos surge de mi formación en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, así como de mi experiencia en organizaciones no gubernamentales. Estas experiencias han moldeado mi percepción sobre lo que constituye un Estado Fallido y la importancia de desarrollar parámetros claros y objetivos. El interés por este tema también está vinculado a mi deseo de contribuir a políticas más efectivas para la estabilización y reconstrucción de países en crisis. Mi objetivo es que esta investigación no solo tenga relevancia académica, sino que también sea útil para formuladores de políticas y organizaciones internacionales.

Para esta investigación, he interactuado con expertos en el campo de la política internacional y el desarrollo, así como con datos provenientes de diversas fuentes. Mi relación con estos expertos, basada en mi posición académica y profesional, ha influido

en el tipo de información que he podido recopilar y en cómo he interpretado sus opiniones. Reconozco que mi experiencia y vida en un país que estuvo cerca de la categorización como Estado Fallido, pudo generar sesgos al interpretar las consecuencias de esta etiqueta. Opté por un enfoque que combina análisis de mis conocimientos previos y fuentes académicas que hablan sobre el tema para desarrollar una definición. Durante el análisis, fui consciente de mi tendencia a priorizar ciertos indicadores, como la falta de confianza colectiva y fragilidad institucional, debido a mis experiencias previas en este estudio. Para mitigar este sesgo, realice una exhaustiva revisión de literatura y una comparación con los autores investigados. Los cuales se destacan en áreas como el derecho (Guerrero & Merizalde, 2024), filosofía (Fernández, 2009) y ciencias políticas (Chomsky, 2017). A través de este proceso reflexivo, he podido identificar y abordar algunos de los sesgos presentes en mi investigación. Esto ha fortalecido la validez y la aplicabilidad de los parámetros propuestos, al tiempo que ha enriquecido mi comprensión del fenómeno de los Estados Fallidos.

Entendiendo que en el tiempo- espacio que estoy realizando este proyecto, es un momento en el cual el país se ha visto en la posibilidad de ser categorizado con un Estado Fallido, y que por mi aprendizaje universitario puedo comprender cuales podrían ser las implicaciones a nivel interno como país o las consecuencias en nuestras relaciones en el sistema internacional. Finalmente creando un vínculo entre un análisis objetivo y mi realidad del día a día en un país que ha enfrentado una posible falla, así lograr construir conocimiento entendiendo mi posición en este gran debate.

DISCUSIÓN

En este capítulo, se discutirán los resultados obtenidos en relación a las propuestas teóricas de diversos conjuntamente con mi propio análisis sobre los parámetros para

definir el término “Estado Fallido”. Además, se abordarán las implicaciones para la política interna ecuatoriana y las Relaciones Internacionales.

Explorando las dimensiones y características de un Estado Fallido, para una definición integral.

Inicialmente, se planteará una discusión sobre cómo la ausencia de una definición clara de Estado Fallido afecta su interpretación y aplicación en el ámbito internacional. Aunque los autores tienen diferentes perspectivas, hay puntos en común que subrayan la complejidad del término. Zapata (2014), por ejemplo, destaca que un Estado Fallido no solo enfrenta deficiencias internas, sino que también puede quedar excluido de la comunidad internacional. Además, Zapata (2014) y Di John (2010), cuyos estudios abordan la noción de Estado Fallido desde diferentes ángulos, coinciden en que la inestabilidad política y el riesgo para los ciudadanos son características centrales. Sin embargo, es esencial que la definición de Estado Fallido sea interdisciplinaria, involucrando campos como ciencias políticas, economía, antropología, derecho, sociología y Relaciones Internacionales. La categorización de Estado Fallido a menudo se realiza desde perspectivas no reveladas, dependiendo del campo de estudio. Esto resalta la necesidad de que la definición y parámetros sean flexibles y aplicables en diferentes contextos. Ruiz (2011), con experiencia en derecho internacional, cuestiona la justificación de la categorización de Estados Fallidos, sugiriendo que puede ser influenciada por intereses geopolíticos. Chomsky (2017), un lingüista y politólogo, describe el término como “frustrantemente impreciso”, pero destaca que un Estado Fallido carece de capacidad para proteger a sus ciudadanos de la violencia. Esta perspectiva resalta la importancia de examinar el poder estatal y las instituciones como base para comprender los Estados Fallidos. Adicionalmente, es importante considerar el

impacto de la globalización y la retórica política en la percepción y categorización de los Estados Fallidos. La globalización puede influir en la vulnerabilidad de los estados a factores externos, mientras que la retórica política puede ser utilizada para justificar intervenciones internacionales en estados percibidos como fallidos. Los elementos desestabilizadores, como conflictos internos o crisis económicas, también juegan un papel crucial en la definición de un Estado Fallido. Estos factores pueden contribuir al déficit democrático, la falta de gobernabilidad y la inestabilidad, lo que refuerza la necesidad de un enfoque interdisciplinario para abordar estos problemas complejos. En resumen, las fuentes consultadas enriquecen la propuesta de proyecto al ofrecer información relevante sobre conceptos relacionados con los Estados Fallidos, el sistema internacional y factores como globalización, retórica política, elementos desestabilizadores, déficit democrático, gobernabilidad y estabilidad. Estos elementos deben ser considerados de manera integral para desarrollar una definición y parámetros efectivos que puedan aplicarse en diferentes contextos y contribuir a la comprensión y solución de los desafíos asociados con los Estados Fallidos.

Es crucial también examinar el papel de las instituciones ya de control interno o internacionales, ya que estas pueden abrir paso a posibles intervenciones que pueden ser más direccionales y además estar bajo el control de una agenda política. La gobernabilidad y la estabilidad son conceptos interconectados que requieren una atención especial al analizar los Estados Fallidos. La falta de gobernabilidad puede conducir a una espiral de crisis que afecta negativamente la estabilidad interna y externa de un estado. Además, la ausencia de mecanismos efectivos de gobernabilidad puede exacerbar problemas como la corrupción, la falta de transparencia y la injusticia social. La retórica política, como se mencionó anteriormente, desempeña un papel fundamental en la percepción de los Estados Fallidos. Los discursos políticos pueden moldear la opinión pública y justificar

intervenciones, ya sean diplomáticas, económicas o militares, en estados considerados como fallidos. Por lo tanto, es esencial analizar críticamente la retórica política para entender cómo se construyen y mantienen ciertas narrativas sobre los Estados Fallidos. Además, es importante considerar el impacto de las crisis humanitarias en la definición y percepción de los Estados Fallidos. Las crisis humanitarias, como conflictos armados o desastres naturales, pueden agravar las condiciones de un estado y llevarlo al borde del colapso. Estas crisis pueden ser tanto causa como consecuencia de la categorización de un estado como fallido, y su gestión efectiva es crucial para la recuperación y estabilización. Por último, es esencial tener en cuenta las dinámicas regionales y globales al analizar los Estados Fallidos. La interconexión entre estados y regiones a través de la economía, la política y la cultura significa que los problemas de un estado pueden tener repercusiones más amplias a nivel regional o incluso global. Por lo tanto, cualquier enfoque para abordar los Estados Fallidos debe ser contextualizado y adaptado a las particularidades de cada región o grupo de estados.

Por lo tanto, la definición y comprensión de los Estados Fallidos es un tema complejo que requiere un enfoque multidimensional. La interdisciplinariedad, la contextualización y el análisis crítico de factores como globalización, retórica política, gobernabilidad, estabilidad, crisis humanitarias y dinámicas regionales y globales son fundamentales para desarrollar estrategias efectivas que puedan contribuir a la prevención, gestión y solución de los desafíos asociados con los Estados Fallidos.

La identificación de estos parámetros tiene importantes implicaciones para la política internacional y la ayuda al desarrollo. Proporciona un marco objetivo que puede ser utilizado por organizaciones internacionales y gobiernos para evaluar la situación de los estados y diseñar intervenciones adecuadas. En este caso, la discusión nos dirige a entender cuál es la afectación a un país en sus relaciones en el sistema internacional, al

declararse como Estado Fallido; ya que, en esta parte ciertos autores nos ayudan a examinar las consecuencias de esta etiqueta, analizando los efectos diplomáticos, económicos y sociales que esta declaración conlleva, para finalmente comprender mejor las implicaciones de esta categorización en el contexto global.

Desglose de causas y consecuencias en los Estados Fallidos, una evaluación crítica para comprender los desafíos, implicaciones y estrategias de recuperación.

Para la discusión de esta parte, la propuesta de proyecto de una de las autoras es Encarnación Fernández (2009), catedrática de filosofía del derecho y filosofía política, la cual plantea este término como una característica de la era post globalización y explica que el proceso de descomposición en los estados inicia en las fragilidades de los mismos. Esta autora también plantea que las dinámicas de violencia pueden no sólo afectar a la población del mismo estado sino también a estados vecinos. De igual forma, nos invita a cuestionar lo políticamente correcto, ya que la categorización de Estado Fallido abre las puertas a las intervenciones internacionales. En esta parte me gusta recalcar que la autora usa la frase “el derecho de intervenir más que el deber de prevenir, y el globalismo político en lugar del papel insustituible de los estados nacionales en garantizar la seguridad humana de sus ciudadanos”. Lo que abre las puertas a una red compleja de procesos e intereses que pueden contribuir a la descomposición o falla de los estados. Si nos encontramos apoyando más las intervenciones que la prevención, terminamos contribuyendo a las fragilidades o fallas estatales. Entendiendo que, si nuestro interés está en intervenir después de un colapso estatal, no existe el enfoque de crear rutas de prevención para las fragilidades estatales o para mitigar las consecuencias tan abruptas

de las diversas crisis o luchas de poder. También es fundamental plantear que existen diferencias entre Estado Fallido, en crisis, frágil o delincuente; que las crisis, fragilidades o el creerse fuera del alcance de la ley internacional, pueden llevar a un estado a ser teorizado como fallido y en este caso hay que recalcar el riesgo de esta etiqueta, ya que pone en discusión la soberanía, el uso de la fuerza y los principios básicos del derecho internacional. Volvemos a mencionar al autor Di John (2010), ya que para examinar las consecuencias de la autodeclaración como Estado Fallido y entender los efectos diplomáticos, económicos y sociales, este autor plantea que los indicadores de qué estado está fallando suelen ser engañosos. La misma categorización puede ser subjetiva y puede tergiversar los análisis relacionados con cómo desarrolla sus funciones mínimas y la capacidad de control del estado. Lo que el autor plantea sobre que los índices pueden ser engañosos y alterados nos lleva a discutir que la clasificación de Estado Fallido suele ser por intereses, ya que hace parecer que un estado no puede cumplir sus funciones mínimas y con eso justificar una intervención por ineficiencia. De igual manera, me gustaría direccionar la discusión de las implicaciones en el sistema internacional con el autor Álvarez Cobelas (2007), quien es Doctor en derecho internacional público y también ha sido investigador en el campo de los derechos humanos. El autor plantea que el término Estado Fallido es una categorización consciente o inconsciente que lleva a la estigmatización y como consecuencia a que este estado que está fallando se vea devaluado en el sistema internacional. Entendiendo que esto se realiza por intereses unilaterales para violar el principio de igualdad soberana y además justificar la invasión o limitación de la soberanía de dicho estado. Álvarez (2007) nos proporciona un interesante concepto sobre la estatalidad, el cual en esta discusión se posiciona, el grado o la capacidad que tiene el Estado de ejercer poder en la población, establecer orden, coacción sobre un territorio y fuerza de las instituciones. Entendiendo que podríamos ver fallas estatales cuando uno de

estos “pilares” se encuentra debilitado o fragmentado. Aquí podríamos analizar la gravedad de la etiqueta de Estado Fallido, que para el autor son aquellos estados cuya estructura gubernamental ha sido sobrepasada por las circunstancias. Tenemos que tomar en cuenta cómo funciona la comunidad internacional y que en esta época de globalización valores o ideas como el principio de igualdad y la destrucción masiva, son fundamentales para explorar cuáles pueden ser las afectaciones e implicaciones en el sistema internacional de la declaración de un Estado Fallido.

En este contexto, es esencial considerar que el concepto de Estado Fallido no es estático ni absoluto; más bien, es dinámico y susceptible a cambios según las circunstancias y las acciones tomadas por actores internos y externos. Por lo tanto, la estigmatización de un país como Estado Fallido puede tener efectos perjudiciales en su imagen global, dificultando su recuperación y desarrollo. Por otro lado, es importante destacar que las intervenciones internacionales, aunque bien intencionadas, a veces pueden tener consecuencias no deseadas. Estas intervenciones pueden exacerbar tensiones internas, erosionar la soberanía nacional y generar dependencia, en lugar de fortalecer las capacidades locales y promover la autodeterminación. En este sentido, la prevención y la construcción de resiliencia en los estados deben ser prioritarias. Esto implica trabajar en fortalecer las instituciones estatales, promover la inclusión social, fomentar la participación ciudadana y mejorar la gobernanza. Además, es crucial promover un enfoque de cooperación internacional basado en el respeto mutuo, la solidaridad y la comprensión de las particularidades y necesidades específicas de cada país. El autor Álvarez Cobelas (2007) nos invita a reflexionar sobre la importancia de respetar la soberanía de los estados y evitar la instrumentalización de la categorización de Estado Fallido para justificar intervenciones unilaterales. En este sentido, es fundamental promover un diálogo constructivo entre todos los actores involucrados, incluyendo a la

comunidad internacional, los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado, para encontrar soluciones sostenibles a los desafíos que enfrentan los estados en situación de fragilidad o crisis.

El análisis sobre el Estado Fallido es compleja y multidimensional. Requiere un enfoque multidisciplinario que tenga en cuenta las diversas dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales que influyen en la estabilidad y el desarrollo de los estados. Es crucial adoptar un enfoque basado en la prevención, la cooperación y el respeto mutuo para abordar de manera efectiva los desafíos relacionados con la fragilidad estatal y sus implicaciones en el sistema internacional.

Análisis de la aplicabilidad del concepto de Estado Fallido y su impacto en la realidad nacional, desafíos y oportunidades ecuatorianas.

Por último, en la discusión es necesario realizar un análisis detallado de la aplicabilidad del concepto de Estado Fallido y su impacto en la realidad nacional, desafíos y oportunidades ecuatorianas. Investigando la posición de Ecuador frente a la posible declaración o categorización como un Estado Fallido, teniendo en cuenta los actuales conflictos internos de seguridad y control. Al final, buscamos un análisis de cómo la nación está abordando estos desafíos y cuáles serían las percepciones, políticas y acciones de Ecuador y de la comunidad internacional. En este ámbito, iniciamos la discusión con una investigación de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, que realizó un estudio en la percepción de la ciudadanía en temas socioeconómicos y políticos, dirigido por el director del Instituto de Ciencias Políticas de Ing. en Sistemas de Información (Aguirre & Rodríguez, 2023) Este análisis plantea la percepción de la institucionalidad y gobernanza nacional, que se vuelve fundamental en el momento de entender o catalogar a Ecuador como Estado Fallido. Este estudio, que fue realizado

durante la administración del presidente Guillermo Lasso, fue presentado como un deterioro en la gobernanza y en la administración del Estado. La ciudadanía expresó un malestar en cuanto al aumento de inseguridad, delincuencia, pobreza, deficiencia en educación, salud pública y corrupción en las instituciones. Podemos argumentar con esta investigación que Ecuador pudo entrar en la categorización de Estado Fallido al encontrarse sin la capacidad de controlar el monopolio de la fuerza y presentar fragilidad en sus instituciones. Además, no pudo asegurar la seguridad de sus ciudadanos y pudo considerarse como una amenaza a países vecinos debido a la delincuencia organizada y el flujo migratorio. Por otro lado, este estudio cuantitativo y cualitativo explica que se tienen que tomar en cuenta los valores como ideas o información, tales como la calidad de vida, situación socioeconómica e indicador del sentimiento enfocado a la gobernanza nacional. Se estableció un deterioro en la política pública en todas las funciones del Estado, dando a entender que la legislación, la justicia y el poder ejecutivo tienen una desaprobación entre el 48% y 40%. Además, la población percibe problemas como la corrupción en 45.3%, inseguridad en 23.9% y falta de trabajo en 22.8%. Estas estadísticas resultan un instrumento muy práctico al momento de verificar las necesidades ciudadanas y establecen parámetros subjetivos que, dependiendo del campo de estudio, podrían determinar si un estado está en riesgo o ya ha fallado. De igual forma, mi propuesta de proyecto discute con un artículo que explora las consecuencias jurídicas en el derecho internacional y a nivel interno de Ecuador, si se aplica la categoría de Estado Fallido. Los autores de este artículo son abogados o parte de la facultad de jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Guerrero & Merizalde, 2024). Plantean la situación del país entre los años 2019 y 2022 como una consecuencia de la fragilidad o posible falla estatal. Busca conocer si las protestas sociales, el aumento de la violencia, inseguridad y vulneración de derechos humanos han sido un síntoma de la fractura,

intentando entender si el descontento social y aumento de la violencia han sido consecuencia de esta categorización. En esa parte, discuto con los autores, ya que es necesario entender si los problemas sociales y políticos son a raíz de la categorización como Estado Fallido o si son una causa externa y del sistema que trazó el camino para la falla estatal. Los autores plantean que concluir que una nación fracasada desemboca en efectos inmediatos que hacen la gobernanza democrática imposible. Además, recalcan que existiría una persistencia de actores no estatales que desarman el monopolio de la violencia. Es importante analizar que esta ruptura sistémica en Ecuador se manifiesta desde los paros nacionales y problemas carcelarios. Ha ocurrido una fractura en la capacidad del Estado de mantener el control y proporcionar seguridad a la ciudadanía. Existe un descontento y falta de confianza en las instituciones del Estado y, por ende, una desconfianza en la capacidad institucional democrática. Entender que no solo existe un conflicto con grupos actualmente denominados “terroristas”, sino que funciones del Estado se han enfrentado entre ellas, generando instituciones débiles y abriendo paso a la corrupción y políticas públicas ineficientes. Discutimos con el autor Patricio Haro (2022), quien tiene una amplia trayectoria en el campo académico de las ciencias sociales y políticas, además de la administración y ciencia militar. Este autor presenta que desde 2019 Ecuador se ha visto en una gran posibilidad de caer en la categoría de Estado Fallido, gracias a la escalada de violencia, caos y que la fuerza antagónica está sobrepasando a las capacidades del Estado. Entendiendo como indicadores el paro nacional y la débil administración del Estado, para al final encontrar un vínculo entre las causas y consecuencias de esta categorización. El autor plantea una tabla de indicadores para medir Estados Fallidos presentada por el Fondo por la Paz, en la cual las características son: guerras civiles, falta de armonía entre comunidades, pérdida de control de regiones, aumento de la violencia criminal, instituciones frágiles, destrucción de la infraestructura,

fractura en las necesidades básicas, corrupción, economía inestable y pérdida de legitimidad.

En el caso del Estado ecuatoriano, se declaró un estado de guerra, se presentaron paros nacionales dirigidos por las comunidades indígenas, se perdió el control de zonas en la región litoral, se tuvo que denominar a grupos como “terroristas” por el aumento de la violencia criminal, se presentó defecto en las instituciones hasta llegar a una muerte cruzada, juicios y casos pendientes de corrupción contra varias autoridades, y actualmente una pérdida de legitimidad del Estado ecuatoriano en el sistema global a causa de una violación en el derecho internacional por invadir una embajada extranjera. Además, es fundamental destacar que Ecuador ha enfrentado desafíos económicos significativos, incluida una deuda creciente y una dependencia excesiva de las exportaciones de petróleo. Estos factores han contribuido a la fragilidad económica y al malestar social, añadiendo presión adicional a la gobernanza nacional. La falta de diversificación económica y las fluctuaciones en los precios del petróleo han debilitado la estabilidad económica del país, afectando el bienestar de la población y exacerbando las tensiones sociales. El papel de la comunidad internacional en la percepción de Ecuador como Estado Fallido es crucial. La opinión pública internacional y los organismos multilaterales, como la ONU y la OEA, pueden jugar un papel decisivo en la estigmatización o en el apoyo al país. Además, las relaciones diplomáticas con países vecinos se ven afectadas por la percepción de Ecuador como un Estado con problemas de gobernanza y seguridad. En este contexto, es esencial que Ecuador desarrolle estrategias efectivas para abordar sus desafíos internos y mejorar su imagen internacional. Esto incluye fortalecer las instituciones democráticas, combatir la corrupción, mejorar la seguridad ciudadana y promover políticas económicas sostenibles.

Por lo tanto, la categorización de Ecuador como Estado Fallido no es una cuestión simple ni estática, sino un tema complejo que requiere un análisis detallado y una acción concertada a nivel nacional e internacional. La sociedad ecuatoriana, junto con sus líderes políticos y la comunidad internacional, debe trabajar juntos para superar estos desafíos y construir un futuro más próspero y seguro para todos. Es crucial adoptar un enfoque multidimensional que aborde no solo los problemas de seguridad y gobernanza, sino también los desafíos económicos, sociales y políticos que enfrenta el país. Por lo tanto, es fundamental que se realicen esfuerzos colectivos para fortalecer las instituciones democráticas, promover la participación ciudadana y fomentar un diálogo inclusivo que permita abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades que presenta la categorización de Ecuador como Estado Fallido. Solo a través de un compromiso conjunto y una acción decidida se podrá evitar la falla o fractura estatal.

CONCLUSIONES

En esta investigación, se ha propuesto un conjunto de parámetros para definir un Estado Fallido, basados en un análisis exhaustivo de la literatura existente, estudios de expertos en Relaciones Internacionales, Ciencia Política u otras áreas, y reflexiones propias como estudiante de Relaciones Internacionales. Estos parámetros incluyen indicadores relacionados con la gobernanza, seguridad, economía, servicios básicos y Relaciones Internacionales. La relevancia de esta propuesta radica en la necesidad de contar con un marco claro y objetivo para identificar y categorizar a los Estados Fallidos. En un mundo cada vez más globalizado y conectado, la estabilidad de los estados tiene implicaciones directas en la seguridad regional y global, así como en la cooperación internacional y el desarrollo sostenible. En esta conclusión, comparto los resultados obtenidos en relación

con la propuesta de parámetros para definir un Estado Fallido. Se analizan estos parámetros en función de los objetivos planteados en la investigación. Los resultados han permitido identificar tres parámetros clave para definir un estado como fallido: inestabilidad política, deterioro económico y fallos en la prestación de servicios básicos. Estos parámetros respaldan nuestro objetivo de establecer criterios claros y objetivos para definir un Estado Fallido.

Los resultados de este estudio sugieren que los parámetros propuestos ofrecen una herramienta valiosa para evaluar el grado de fragilidad y vulnerabilidad de un estado. Sin embargo, es importante reconocer las limitaciones inherentes a cualquier intento de categorizar estados de manera simplista. La complejidad de los factores que contribuyen a la falla estatal requiere un enfoque multifacético y flexible que pueda adaptarse a diferentes contextos y realidades nacionales. Para futuras investigaciones, sería beneficioso validar y refinar estos parámetros a través de estudios empíricos en una variedad de contextos geográficos y políticos. Además, sería útil explorar la relación entre los Estados Fallidos y otros fenómenos globales, como el cambio climático, los conflictos armados y las crisis humanitarias, para entender mejor las dinámicas y las interconexiones entre estos problemas.

Mi investigación y propuesta de trabajo coinciden con los diversos autores anteriormente mencionados, quienes también identificaron la inestabilidad política, el deterioro económico, la fragilidad institucional, la ineficiencia en las capacidades del Estado, entre otros, como factores determinantes en la definición de un Estado Fallido. Sin embargo, mi enfoque plantea una definición que establezca que un Estado Fallido es aquel que se encuentra sobrepasado por las circunstancias de incapacidad de mantener el orden, responder a las necesidades, falta de confianza y fragilidad institucional; que se encuentra en proceso de declive o descomposición, representando una amenaza para sus ciudadanos

y la comunidad internacional. Entendiendo que a futuro sería útil investigar la interacción entre esta definición y cómo los estados pueden evolucionar, para al final proporcionar una comprensión más dinámica de este fenómeno. Además, se debería profundizar en el impacto de la globalización, la tecnología y las dinámicas geopolíticas en la fragilidad de los estados, así como en las estrategias y políticas que pueden implementarse para prevenir o mitigar el riesgo de falla estatal.

En resumen, esta investigación ha proporcionado un marco teórico inicial para definir un Estado Fallido, que puede servir como punto de partida para futuros estudios y discusiones en el campo de las Relaciones Internacionales, la Ciencia Política y la cooperación para el desarrollo. A medida que los desafíos globales continúan evolucionando, es crucial contar con herramientas y enfoques robustos para identificar, entender y abordar los estados que enfrentan serias dificultades en su capacidad para gobernar de manera efectiva y proporcionar una vida digna a su población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre , G., & Rodríguez, J. (2023). Percepción ciudadana e interés subjetivo de información ciberespacial sobre temas coyunturales socioeconómicos y políticos, Ecuador-2022. Revista Universidad Y Sociedad, 15(2), 379–388.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202023000200379&script=sci_arttext

Álvarez, J. (2007). La etiqueta como estigmatización: de failed state, a rogue state. Www.reei.org; Revista electrónica de estudios internacionales.

<http://www.reei.org/index.php/revista/num14/notas/etiqueta-como-estigmatizacion-failed-state-rogue-state>

Chomsky, N. (2017). Estados Fallidos: El abuso de poder y ataque a la democracia. In Google Books (B).

https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=8FgIDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA10&dq=related:58uGRn0SavIJ:scholar.google.com/&ots=NCfERCp7K&sig=vSTNlBS_eWcMPVyYiFlxiGZxvLE&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Di John, J. (2010). Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados Fallidos:

una reseña crítica de la literatura. Revista de Estudios Sociales, 37, 46–86.

<https://journals.openedition.org/revestudsoc/12528>

Fernández, E. (2009). ¿Estados Fallidos o Estados en crisis? Unal.edu.co; Editorial Comares. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/71604/36581-154565-1-PB.html?sequence=2>

Guerrero , E., & Merizalde, N. (2024). Noción de Estado Fallido: consecuencias jurídicas desde el derecho internacional y constitucional ecuatoriano, 2019-2022. Estado & Comunes, Revista de Políticas Y Problemas Públicos, 1(18), 141–159. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.342

Haro, P. (2022). Octubre y junio y la teoría del Estado Fallido. IAEN. https://www.researchgate.net/profile/Patricio-Haro-3/publication/364757872_Octubre_y_junio_y_la_teor%C3%ADa_del_estado_fallido/links/6359a36b96e83c26eb585c7f/Octubre-y-junio-y-la-teoria-del-Estado-fallido.pdf

Ruiz, S. (2011). http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2070-81572011000100005&lng=es&nrm=iso&tlng=es. Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho, 11, 86–113. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2070-81572011000100005&script=sci_abstract&tlng=pt

Weber, M. (2014). Economía y sociedad (Primera edición electrónica). <https://filosofiadela guerra.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/05/econom%C3%ADa-y-sociedad.pdf>

Zapata Callejas, J. S. (2014). LA TEORÍA DEL ESTADO FALLIDO: ENTRE APROXIMACIONES Y DISENSOS. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia

Y Seguridad, 9(1), 87–110. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-30632014000100005&script=sci_arttext